Villagarzon, 14 de Enero de 2025.

Doctor:
LUIS EDUARDO GARCIA FRANCO
Alcaldia Municipal de Villagarzon
At. Secretaría de Gobierno
Villagarzon - Putumayo

Ref.: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Cordial Saludo.

El suscrito actuando en nombre propio, de acuerdo con las condiciones que se establecen en la invitación de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para desarrollar el siguiente:

OBJETO: **""PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".".**

En caso que la Alcaldía de Villagarzón acepte mi propuesta y me adjudique el contrato, me comprometo a suscribir el mismo y efectuar los trámites de legalización a mi cargo, dentro del término señalado para el efecto

Así mismo declaro:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al suscrito.
2. Que ninguna otra persona fuera del suscrito tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
4. Que conozco la información general y especial y los documentos que se exigen en la invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
5. Que el/la suscrito(a) afirma bajo gravedad de juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80/1993, y demás normas concordantes, que impidan mi participación en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Atentamente,



AURA ESTER CARVAJAL SERNA
CC. 41170944 de VILLAGARZÓN
Telefono: 3232470273 - Correo: AECARVAJALC@UT.EDU.CO - Direccion: BARRIO LAS VILLAS

Asunto: **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

OBJETO:

""PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".".

OBLIGACIONES:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar en la realización y/o actualización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la alcaldía Municipal de Villagarzón
2	Apoyar en la realización de las reuniones del COPASST de la Alcaldía Municipal de Villagarzón y colaborarles a los integrantes del mismo en lo que éstos requieran.
3	Apoyar en la realización y cumplimiento del plan anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
4	Apoyar con el reporte mensual de accidentes y enfermedades laborales a la SSD
5	Apoyar a las capacitaciones referentes al sistema de gestión con todos los funcionarios y contratistas
6	Coadyuvar en las Inspecciones mensuales de extintores y botiquines
7	Apoyar al comité de convivencia laboral de la alcaldía municipal
8	Apoyar el desarrollo de las actividades de bienestar social que sean adelantadas por la Alcaldía Municipal de Villagarzón.
9	Apoyar en la conformación de los comités comunitarios de gestión del riesgo cuando se requieran en zonas prioritarias del municipio de Villagarzón.
10	Las demás actividades inherentes a la salud ocupacional, según lo dispuesto en las normas que regulan la materia y las orientaciones que imparta la Secretaría de Gobierno Municipal de Villagarzón

Además me comprometo a:

a. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
b. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON le entregue o terceros le entreguen.
c. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
d. Me obligo a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; igualmente a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 1° del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto y a afiliarme al sistema de riesgos profesionales según lo establecido en la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. Y en cumplimiento a las normas antes descritas y al artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 el ingreso base de cotización para Salud será sobre una base de la cotización del 40% del valor mensualizado del contrato; el mismo porcentaje se utilizará para liquidar la cotización para pensión y riesgos profesionales.

PLAZO: 3 MESES.

PROPUESTA ECONÓMICA: $ 9,360,000.00 M/CTE.

FORMA DE PAGO: $ 3,120,000.00 M/CTE en mensualidades vencidas o proporcional al tiempo de ejecución del contrato.

Cordialmente,



AURA ESTER CARVAJAL SERNA
CC. 41170944 de VILLAGARZÓN
Telefono: 3232470273 - Correo: AECARVAJALC@UT.EDU.CO - Direccion: BARRIO LAS VILLAS

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

RECIBIDO: 13 ENE. 2025 Jhohana Idrobo

HORA:

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Carvajal	Serna	Aura Ester

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 41170944

SEXO: F (X) M () NB ()

NACIONALIDAD: COL. () EXTRANJERO () PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO: D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 06 MES 06 AÑO 1983

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: PUTUMAYO

MUNICIPIO: MOCOA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

- BARRIO LAS VILLAS

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: PUTUMAYO

MUNICIPIO: VILLAGARZÓN

TELÉFONO: 3232470273 EMAIL: aecarvajalc@ut.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2002
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	11	2018	
PREGRADO	10	X		SALUD OCUPACIONAL	11	2016	licencia Nª 1219

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
				X			

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO VILLAGARZÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3106314207	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	17	Mes	03	Año	2018	Día	30	Mes	11	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN B/ villas del sol					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO VILLAGARZÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3106314207	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	11	Mes	04	Año	2017	Día	17	Mes	11	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN B/ villas del sol					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BIOHABITAD			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO VILLAGARZÓN						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3123147554	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	02	Año	2017	Día	21	Mes	09	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN MB C9 Urbanizacion villa docente					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3106314207	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	24	*Mes*	11	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* B/ villas del sol					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3106314207	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	03	*Año*	2015	*Día*	21	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* b/ villas del sol					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUYACO S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* B/ industrial					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **41.170.944**

CARVAJAL SERNA

APELLIDOS

AURA ESTER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUN-1983**

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-JUN-2001 VILLAGARZON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

R-6403000-00871301-F-0041170944-20161214 0052619456A 1 46686256

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14976547919

(415)7707212489984(8020) 000001497654791 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 1 1 7 0 9 4 4	5	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 1 1 7 0 9 4 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Villagarzón 8 8 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARVAJAL	CERNA	AURA	ESTER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Villagarzón 8 8 5

41. Dirección principal: BRR LAS VILLAS CAARRERA CUARTA

42. Correo electrónico: aecarvajalc@ut.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 2 4 7 0 2 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 9 0 2 0 7	7 4 9 0	2 0 1 6 0 2 2 9		8 2 9 9	4 7 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARVAJAL CERNA AURA ESTER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

El Colegio Departamental
"Guillermo Valencia"

Villagarzón -Putumayo

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo, según Resolución No. 0384 del 22 de Septiembre de 1999

Confiere a:

Aura Esther Carvajal Cerna

C.C. No. 41.170.944 DE VILLAGARZON PTYO.

El Título de:

Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Agropecuaria, (Art. 28 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes.

Rector

Luis Libardo Revelo Romero
C.C. No. 12.937.977 de Pasto

Secretaria

Rosa Elvira Botina M.
C.C. No. 27.364.223 de Villagarzón (P.)

Anotado al Folio 82 Libro de Registro No. 01

Dado en Villagarzón (P.) a los 7 días del mes de Diciembre de 2002

Colegio
Guillermo Valencia
Villagarzón Putumayo

Inscripciones S. E.
Folio 111 Acta 112

DANE
186885001188

Acta de Grado

En la ciudad de Villagarzón Putumayo a los siete (7) días del mes de diciembre del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio Departamental "Guillermo Valencia", institución aprobada en sus niveles de Educación Básica y Media Técnica Agropecuaria y Académica y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental del Putumayo mediante Resolución 0584 del 22 de Septiembre de 1999 para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Técnica Agropecuaria:

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER TECNICO AGROPECUARIO, al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación: AURA ESTHER CARVAJAL CERNA, con cédula de ciudadanía No. 41.170.944 expedida en Villagarzón (Putumayo).

Es fiel copia tomada del Acta original general N°. 036 de fecha 7 de diciembre de 2002, que consta de 18 alumnos que comienza con el nombre de JORGE ALBEYRO AREVALO y se cierra con el nombre de, LUDI VIVIANA ZAPATA PALACIO, firmado y sellado por JESUS LIBARDO REVELO ROSERO (Rector) y ROSA ELVIRA BOTINA MOJANA (Secretaria).

Dada en Villagarzón Putumayo, a los 7 días del mes de diciembre de 2002.

FIRMADO Y SELLADO

El Rector
C.C. N°.12.957.977 de Pasto

La Secretaria
C.C. N°.27.364.223 de Villagarzón

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

A

Aura Ester Carvajal Serna

C.C. No. 41170941 expedida en Villagarzón

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a **febrero 24 de 2017**

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
Se reconoce el presente título para todos los efectos legales
Ibagué 22 MAY 2017
Registro No. 73 1219

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 15
Folio No. 5

ACTA DE GRADO NUMERO 123

Registro No. 89663 Folio No. 5 Libro No. 15

En Ibagué, a las 11:00 de la MAÑANA del viernes 24 de febrero del año 2017, se reunieron en el Auditorio Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, la doctora MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Directora del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Carvajal Serna Aura Ester** , identificado con Cédula de Ciudadanía número 41170944 expedida en Villagarzón, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Profundización en un Área: Sistemas Integrados de Gestión. Calificación: 4.2 (CUATRO DOS)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional.**

A las 11:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 24 de febrero de 2017

0981

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

RESOLUCION N° 22 MAY 2017 1219

"Por la cual se concede una Licencia para prestación de Servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo en el territorio Nacional"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL TOLIMA
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1562 de 2012, la Resolucion 4502 del 28 de Diciembre de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la ley 1562 de 2012 en su artículo 23 prevé: " La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".

Que la citada Ley fue reglamentada por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, que señala los requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias de Salud Ocupacional en su artículo 2.

Que el (la) señor (a) AURA ESTER CARVAJAL SERNA, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 41170944 de VILLAGARZON, ha solicitado la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL , aportando como título de idoneidad el diploma N° 89663 otorgado por UNIVERSIDAD DEL TOLIMA de fecha 2017-02-24 y demas documentación exigida por la resolución N° 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que verificada la documentación aportada por el (la) señor (a) AURA ESTER CARVAJAL SERNA por parte de la funcionaria de la Secretaría de Salud, Sandra Inés Garzón se determinó que cumple con los requisitos exigidos por la norma en las siguientes áreas:

- Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Educación y Capacitación.
- Higiene Industrial.
- Investigacion Area Técnica.
- Investigación del Accidente de Trabajo.
- Seguridad Industrial.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo a AURA ESTER CARVAJAL SERNA, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 41170944 de VILLAGARZON, en el área de - Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo - Educación y Capacitación. - Higiene Industrial - Investigación Area Técnica- Investigación del Accidente de Trabajo - Seguridad Industrial .

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia que trata el artículo anterior es personal e intransferible, se concede por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL FIRMA

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

RESOLUCION N° 1219

ARTICULO TERCERO: Cuando se modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar a la Secretaría de Salud del Tolima para la expedición del acto administrativo respectivo

PARAGRAFO: Cuando varíen las condiciones en las cuales se expide la presente Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y no se haya informado a la Secretaria de Salud del Tolima o se presenten situaciones violatorias a las normas legales vigentes, la autoridad competente mediante resolución motivada ordenara la suspensión o cancelación de esta licencia.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR a AURA ESTER CARVAJAL SERNA, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 41170944 de VILLAGARZON, el contenido de la presente resolución, en los términos del artículo 67 y s.s del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

22 MAY 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SANDRA LILIANA TORRES DIAZ
Secretaria De Salud Del Tolima

Elizabeth Liliana C. / Revisó (Sandra Inés Garzón - Profesional T - (Luis Eduardo gonzalez - Director de Oferta) V o Bo : Oficina Jurídica

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 006 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Aura Ester Carvajal Serna

C.C. No. 41170941 expedida en Villagarzón

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibague, a Febrero 1 de 2018

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 15
Folio No. 122
Registro No. 94751

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

ACTA DE GRADO NUMERO 879

Registro No. 94751 Folio No. 122 Libro No. 15

En Ibagué, a las 8:00 de la MAÑANA del jueves 1 de febrero del año 2018, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, la doctora CARLOS ARTURO GAMBOA, Directora del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Carvajal Serna Aura Ester**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 41170944 expedida en Villagarzón, como Especialista en Gerencia de Proyectos.

Opción de Grado: Profundización en un área: Gerencia financiera para proyectos
Calificación: 4.2 (CUATRO DOS)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Especialista en Gerencia de Proyectos**.

A las 9:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) CARLOS ARTURO GAMBOA

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 1 de febrero de 2018

8057

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación contractual, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato a nombre de AURA ESTER CARVAJAL SERNA, con cedula de ciudadania Nro. 41,170,944 expedida en VILLAGARZÓN, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2024

CONTRATO N°:	CPS-417-2024 del 11/09/2024
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	AURA ESTER CARVAJAL SERNA con Identificacion N 41,170,944
PLAZO DEL CONTRATO:	2 MESES
FECHA DE INICIO:	11/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/11/2024
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
ASIGNACIÓN MENSUAL:	DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS CON CENTAVOS ($ 2,960,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS CON 00 CENTAVOS ($ 5,920,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar en la realización y/o actualización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la alcaldía Municipal de Villagarzón
2	Apoyar en la realización de las reuniones del COPASST de la Alcaldía Municipal de Villagarzón y colaborarles a los integrantes del mismo en lo que éstos requieran.
3	Apoyar en la realización y cumplimiento del plan anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
4	Apoyar con el reporte mensual de accidentes y enfermedades laborales a la SSD
5	Apoyar a las capacitaciones referentes al sistema de gestión con todos los funcionarios y contratistas

Escaneado con CamScanner

6	Coadyuvar en las Inspecciones mensuales de extintores y botiquines
7	Apoyar al comité de convivencia laboral de la alcaldía municipal
8	Apoyar el desarrollo de las actividades de bienestar social que sean adelantadas por la Alcaldía Municipal de Villagarzón
9	Apoyar en la conformación de los comités comunitarios de gestión del riesgo cuando se requieran en zonas prioritarias del municipio de Villagarzón
10	Las demás actividades inherentes a la salud ocupacional, según lo dispuesto en las normas que regulan la materia y las orientaciones que imparta la Secretaría de Gobierno Municipal de Villagarzón

Se expide a petición del interesado, el 25 de Noviembre de 2024.

KAROL YISED PORTILLA PABON
Secretario de Gobierno (E) mediante Decreto No. 134 del del 18 de Noviembre de 2024.
Jefe de Recursos Humanos

Proyectó: Vanessa Pantoja

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación contractual, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato a nombre de AURA ESTER CARVAJAL SERNA, con cedula de ciudadania Nro. 41,170,944 expedida en VILLAGARZÓN, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2024

CONTRATO N°:	CPS-417-2024 del 11/09/2024
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios Profesionales
CONTRATISTA:	AURA ESTER CARVAJAL SERNA con Identificacion N 41,170,944
PLAZO DEL CONTRATO:	2 MESES
FECHA DE INICIO:	11/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	10/11/2024
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
ASIGNACIÓN MENSUAL:	DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS CON CENTAVOS ($ 2,960,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS CON 00 CENTAVOS ($ 5,920,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar en la realización y/o actualización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la alcaldía Municipal de Villagarzón
2	Apoyar en la realización de las reuniones del COPASST de la Alcaldía Municipal de Villagarzón y colaborarles a los integrantes del mismo en lo que éstos requieran.
3	Apoyar en la realización y cumplimiento del plan anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
4	Apoyar con el reporte mensual de accidentes y enfermedades laborales a la SSD
5	Apoyar a las capacitaciones referentes al sistema de gestión con todos los funcionarios y contratistas

Escaneado con CamScanner

6	Coadyuvar en las Inspecciones mensuales de extintores y botiquines
7	Apoyar al comité de convivencia laboral de la alcaldía municipal
8	Apoyar el desarrollo de las actividades de bienestar social que sean adelantadas por la Alcaldía Municipal de Villagarzón
9	Apoyar en la conformación de los comités comunitarios de gestión del riesgo cuando se requieran en zonas prioritarias del municipio de Villagarzón
10	Las demás actividades inherentes a la salud ocupacional, según lo dispuesto en las normas que regulan la materia y las orientaciones que imparta la Secretaría de Gobierno Municipal de Villagarzón

Se expide a petición del interesado, el 25 de Noviembre de 2024.

KAROL YISED PORTILLA PABON
Secretario de Gobierno (E) mediante Decreto No. 134 del del 18 de Noviembre de 2024.
Jefe de Recursos Humanos

Proyectó: Vanessa Pantoja

Escaneado con CamScanner

A QUIEN PUEDA INTERESAR

TRANSPORTE AUS 1 SAS ZOMAC

Identificada con Nit: 901.359.028-6

Que la señora **AURA ESTER CARVAJAL SERNA** con cedula de ciudadania No. 41.170.944 de Villa Garzon (Putumayo), labora en esta empresa desde el dia 22 de enero del 2021 hasta la fecha desempeñando el cargo profesional en seguridad y salud en el trabajo, durante el tiempo que ha laborado en nuestra empresa ha demostrado ser una persona honesta, responsable y eficaz con todas las tareas y actividades encomendadas. El tiempo que labora con nuestra empresa es de veintiséis meses (26).

Para constancia se firma en Puerto Caicedo Putumayo el dia veintiuno (21) del mes de marzo de 2023.

Atentamente,

ALVARO URIBE SANCHEZ
CC.15.571.028
Representante legal

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE RELACIONES LABORALES Y PRESTACIONALES

H A C E C O N S T A R:

Que, **AURA ESTER CARVAJAL SERNA** identificada con la cedula de ciudadanía numero **41.170.944** labora para esta institución y registra la siguiente vinculación como docente Catedrática en la Modalidad Distancia así:

AÑO 2021-SEMESTRE B

Vinculación	Resolución No. 1341de 2021
Categoría	Catedrático Asistente
Facultad	Idead
Periodo	Del 02 de noviembre al 20 de marzo de 2022
Horas	30 horas semestrales
Asignatura	Tecnología Regencia de Farmacia Nuevo
Valor Total	Electiva Salud Ocupacional $ 1.149.760

La presente constancia se expide por solicitud de la interesada.

Dada en Ibagué a los (15) día de mes de febrero de 2022

Nota: La Jefe de la División de Relaciones Laborales y Prestacionales da constancia de que por el presente documento se da pleno efectivo de las facultades Propias y las otorgadas se pueden dar el documento físico aún vez cumplir el estado de emergencia proferido por el Gobierno Nacional y Departamental a raíz de la pandemia causada por el virus COVID-19.

MARCELA BARRAGÁN URREA
Diana RM-DRLP-277-15 febrero 2022

TRANSPORTE AUS 1 S.A.S BIVIAC

Puerto Caicedo 5 de enero de 2022

CERTIFICA

Que la Señorita **AURA ESTER CARVAJAL SERNA,** identificada con CC **No. 41.170.944 de Villagarzon**, labora en **TRANSPORTE AUS 1** como HSEQ, encargada del sistema de gestión y quien realiza las actividades se seguridad y salud en el trabajo. durante el periodo comprendido entre el 22 de enero de 2021 hasta la fecha (13 meses). Durante este tiempo la señorita Carvajal. demuestra, responsabilidad, honestidad, cumpliendo con las labores encomendadas a realizar.

Para constancia se firma a solicitud de la interesada a los 5 días del mes de enero del 2022

ALVARO URIBE SANCHEZ
CC 15.571.026
RL TRANSPROTE AUS 1 SAS
NIT 901 329 023-6

U.T. INTERVENTORIAS PUTUMAYO 2019
NIT 901267697-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIAS PUTUMAYO 2019

HACE CONSTAR:

Que **AURA ESTER CARVAJAL SERNA** identificada con **CC. 41.170.944.** de Villagarzón Putumayo laboro en esta entidad como profesional de apoyo para la atención a población rural en la Interventoria del contrato 537 de 2019 cuyo objeto se denominó: INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "IMPLEMENTACION DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO COMO ESTRETEGIA DE MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO GUZMAN, VILLAGARZON, ORITO PUTUMAYO". "IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS DE PIMIENTA (PIPER NIGRUM) CO MO MECANISMO DE INCLUSION RURAL Y SOSTENIBILIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LOS MUNICIPIOS DE ORITO, PUERTO ASIS, PUERTO CAICEDO, SAN MIGUEL, VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO" "IMPLEMENTACION DEL CULTIVO DEL CHONTADURO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAGARZON, PUERTO GUZMAN Y PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, Y FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA MORA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Tiempo de duración del contrato 4 meses a partir del 16 de septiembre de 2019 hasta 16 de enero de 2020

Valor mensual 2.600.000

CONTRATO: CPSP N°. 006 de 2019

Se expide a solicitud de la interesada a los 12 días mes de febrero de 2020

CESAR ORLANDO JAMAUCA MASUERA
Representante Legal de Interventorias Putumayo 2019

Calle 13 No 14-20 Barrio san Francisco - Mocoa – Putumayo Email:
utinterventoriasputumayo@hotmail.com
Cel. 312 314 75 54

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA "GUILLERMO VALENCIA"
Villa garzón Putumayo

La Institución Educativa Guillermo Valencia del municipio de Villa garzón Putumayo, con modalidades Académica y Agropecuaria, aprobada según Decreto Departamental N° 0159 del 3 de febrero de 2003 , Nit 814000114-4 , código Dane 186885001188 e inscrito en la secretaria de Educación Departamental con el folio N° 111 , acta 113 de octubre 13 de 1999, Código ICFES 046433 Jornada Mañana, 034447Jornada Nocturno, 169680 Jornada Fin de Semana.

CERT.IEGV-20180031

CERTIFICA:

Que la señora **AURA ESTER CARVAJAL SERNA**, identificada con la cedula **41.170.944** |Expedida en Villa garzón Putumayo, presto sus servicios en esta institución educativa como docente en el programa 3011 de educación de adultos y jóvenes en extra edad, demostrando responsabilidad y cumplimiento en sus labores asignadas durante el tiempo comprendido entre el 14 de marzo al 21 de Noviembre de 2015 en las jornadas Nocturno y Fin de Semana.
Del 02 de mayo al 24 de noviembre de 2016 en la jornada Nocturno.
Del 11 de abril al 17 de noviembre de 2017 en la jornada Fin de Semana

Se expide a solicitud del Interesado.

En constancia se firma en Villa garzón a los treinta y uno (31) días del mes de Julio del año 2018.

LEANDRO LEON GOMEZ GOMEZ
Rector

Elaboro: Karen Lorena Carrascho Quintero
Auxiliar Administrativo

41 años "Forjando Futuro"
Villa garzón Putumayo
Cra 4 N° 7°40 - Barrio Villas del Sol
Email : lepublicaguillermovaloncia@gmail.com

FUNDACIÓN BIOHABITAT

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN BIOHABITAT

NIT: 900.741.823-9

HACE CONSTAR:

Que **AURA ESTER CARVAJAL SERNA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.170.944 de Villagarzón laboro en nuestra fundación En Calidad de contratista por prestación de servicios con contrato **N° 001 de 02/01/2018 cuyo objeto se denominó** prestación de servicios profesional, en el desarrollo del CONTRATO 024 DE DICIEMBRE DE 2017, FIRMADO ENTRE LA FUNDACION BIOHABITAT Y EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO. Proyecto. "**FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS A FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**"

VALOR. DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE $ 2.300.000

Duración: 3 meses comprendidos entre 02 de enero de 2018 hasta 31 marzo de 2018

Esta certificación se entrega a los 20 días del mes abril 2018. A solicitud de la interesada.

CESAR ORLANDO JAMAUCA M.
Representante Legal

Mz B Casa No. 9, Urbanización Villa Docente Mocoa – Putumayo Email: plataforma.11@hotmail.com Cel. 312.314.75.54

FUNDACIÓN BIOHABITAT

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN BIOHABITAT

NIT: 900.741.823-9

CERTIFICA

Que AURA ESTER CARVAJAL con CC No 41.170.944 de Villagarzón –Putumayo presto los servicios profesionales en nuestra fundación En Calidad de contratista por prestación de servicios con contrato **N° 002 de 22 -02 -2017** cuyo objeto se denominó: **Acompañamiento técnico a productores en la formulación y el desarrollo** del proyecto **"Fortalecimiento de unidades productivas agropecuarias a familias en condición de vulnerabilidad en el municipio de Puerto Caicedo, en el departamento del Putumayo.**

VALOR UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.800.000) MES VENCIDO

Duración 7 meses comprendidos entre 22 **Febrero 2017 al** 21 septembre -2017

Esta certificación se entrega a los 15 días **del mes** enero 2018 A solicitud de la interesada

CESAR ORLANDO JAMAUCA M.
Representante Legal

Mz 3 Casa No. 3, Urbanización Villa Docente Mocoa – Putumayo Email:
Cel. 312 314 75 54

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, AURA ESTER CARVAJAL SERNA.

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 41170944 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais	Departamento	Municipio
COLOMBIA	PUTUMAYO	VILLAGARZON

Dirección: B/ LAS VILLAS | Teléfonos:

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
VALENTINA BRACAMO CARVAJAL	1127070497	HIJA.
LUNA SABINA BRACAMO CARVAJAL	1120068338	

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	1'000.000 -
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA.	AHORROS	45120037572	PTO ASIS	16.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO AGRARIO	CREDITO	9'000.000 -
CONTACTAR	CREDITO	800.000 -

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
JHON JAIRO BARACALDO	C.C. X C.E. T.I.	18 126 987

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Villagarzón Putumayo - 26-01-2024
CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAP

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:55:19 AM horas del 14/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **41170944**

Apellidos y Nombres: **CARVAJAL CERNA AURA ESTER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de enero de 2025, a las 09:50:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	41170944
Código de Verificación	41170944250114095037

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2025 10:57:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **41170944** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **108151154** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 41170944 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2025 10:59 AM

Código Verificación: **CSPAEJFH1G**

Válida hasta: **14/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC